

2do



Informe de Actividades

Ixchel Gutiérrez Montes de Oca
Sindicatura Jurídica

2024-2027



Tabla de contenidos

1

INTRODUCCIÓN

2

MARCO LEGAL

3

**DEFENSA JURÍDICA Y
LITIGIOS: PROTECCIÓN DEL
ERARIO Y LEGALIDAD**

4

SESIONES DE CABILDO

5

**REVISIÓN Y LEGALIDAD
CONTRACTUAL**

6

**ACCIONES DE
FORMALIZACIÓN
CONTRACTUAL**

7

**DONACIONES Y
CRECIMIENTO PATRIMONIAL**

8

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA
CAAMTH**

9

**REPARACIÓN DE DAÑOS AL
PATRIMONIO MUNICIPAL
POR HECHOS DE TRÁNSITO**

10

GESTIÓN SOCIAL

11

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Introducción

Cumpliendo con el compromiso constitucional de transparencia, rendición de cuentas y legalidad, presento el Informe Anual de Actividades de la Sindicatura Jurídica de este Municipio.

Este documento refleja el trabajo diario para salvaguardar el patrimonio público, garantizar la certeza jurídica y vigilar que cada acto de la administración municipal se apegue estrictamente al derecho.

Durante este período, la Sindicatura asumió con la máxima responsabilidad la representación legal del Ayuntamiento.

Priorizamos la resolución pacífica de conflictos, la optimización de los recursos municipales a través de una defensa jurídica estratégica y la modernización del marco normativo local.

Cada acción legal emprendida tuvo como objetivo final el bienestar de las familias de nuestro municipio y la construcción de un gobierno justo, honesto y transparente.

Agradezco la confianza de la ciudadanía y la colaboración del Cabildo para consolidar un Municipio de leyes e instituciones fuertes.

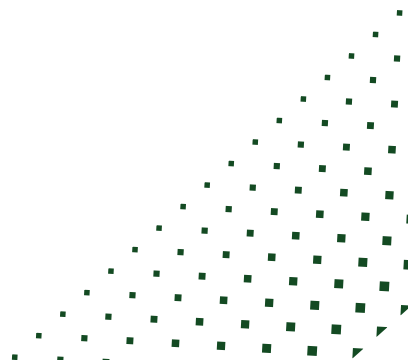
Jxchel Gutiérrez
MONTES DE OCA



MARCO LEGAL

El síndico jurídico, en el contexto de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Artículo 67, fracción XIV Bis, debe presentar un informe anual de actividades para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Este informe es crucial para documentar y comunicar las acciones llevadas a cabo por el Síndico Jurídico en el ejercicio de sus funciones, que incluyen la representación legal del municipio, la supervisión de los asuntos jurídicos y la defensa de los intereses municipales.





DEFENSA JURÍDICA Y LITIGIOS: PROTECCIÓN DEL ERARIO Y LEGALIDAD

En el rubro de Defensa Jurídica y Representación del Municipio, el compromiso con la protección del patrimonio público y el estado de derecho se refleja a través de una presencia constante, directa y rigurosa en los tribunales y órganos de procuración de justicia, articulando esfuerzos de manera cotidiana con la Consejería Jurídica Municipal.

Para garantizar el debido proceso y velar por los intereses patrimoniales e institucionales del Municipio, la Sindicatura Jurídica ha mantenido una agenda permanente de actuación presencial e intervención procesal en diversas materias:



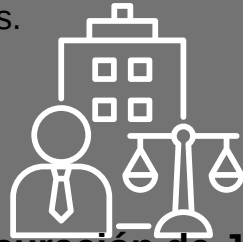
1. Representación y Defensa Agraria

Comparecencia en audiencias:
Asistencia e intervención directa en las audiencias programadas ante el Tribunal Unitario Agrario, asegurando que los derechos posesorios, límites territoriales y bienes del dominio público municipal que colindan o interactúan con núcleos ejidales y comunales cuenten con la fundamentación y acreditación correspondiente.



2. Litigio Constitucional y Control de Convencionalidad (Juicios de Amparo)

- Atención a Juicios de Amparo: Se acude directo a los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito para la revisión de cuadernos incidentales, desahogo de requerimientos judiciales y rendición de informes previos y justificados.
- Seguimiento procesal presencial: Verificación en estrado y consulta de expedientes en materia de garantías individuales, previniendo resoluciones adversas o suspensiones que pudieran paralizar la ejecución de obras o la prestación de servicios públicos esenciales.



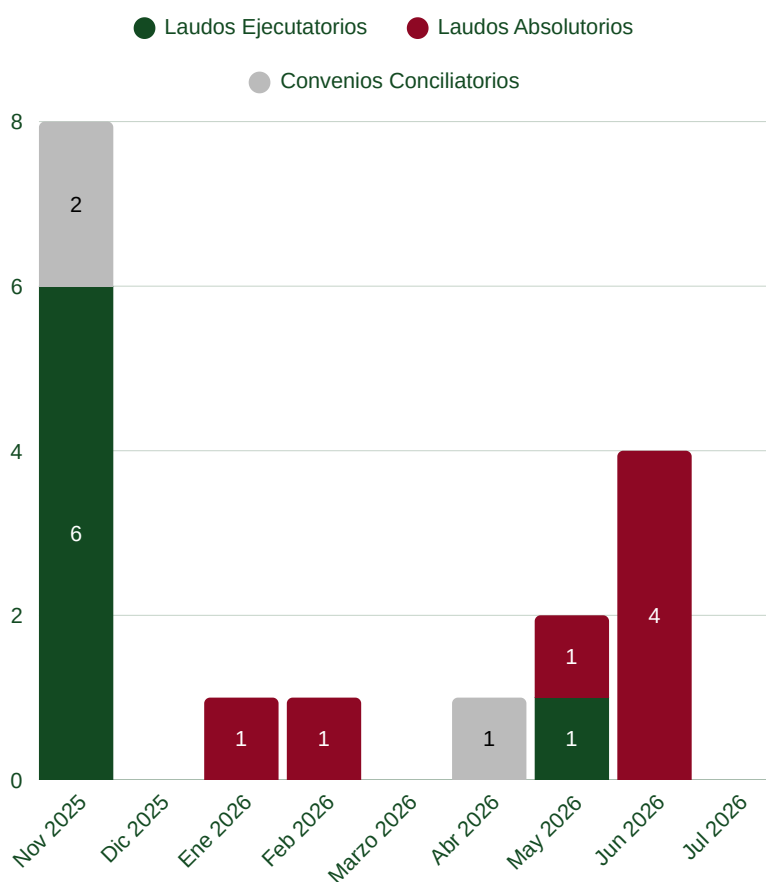
3. Procuración de Justicia e Investigaciones Penal-Administrativas

- Apertura de Carpetas de Investigación: Presentación formal y ratificación de denuncias y querellas ante el Ministerio Público (Fiscalía General de Justicia) por hechos constitutivos de delito que atentan contra el patrimonio municipal o la función pública.
- Aportación de elementos de convicción: Coadyuvancia activa con la autoridad investigadora mediante el desahogo de peritajes, rendición de testimoniales y entrega metódica de documentación oficial para impulsar el avance de las investigaciones hasta su judicialización.

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en el artículo 67, fracción II bis, la Sindicatura Jurídica participa activamente en la supervisión de los apoderados en la gestión de conflictos laborales. Esta responsabilidad implica asegurar que los representantes legales de la municipalidad actúen de manera adecuada y efectiva al atender, dar seguimiento y proteger los intereses del gobierno local en disputas laborales.

A través de esta función, se fomenta un entorno laboral justo y estable, evitando litigios innecesarios y promoviendo la resolución efectiva de conflictos.

El gráfico de la derecha presenta la evolución mensual de los laudos ejecutorios, laudos absolutorios y convenios conciliatorios durante el periodo informado, permitiendo identificar el comportamiento y seguimiento de estos asuntos en materia laboral.



Asimismo, se dio seguimiento permanente y se mantuvo comunicación constante con el área de asuntos laborales para atender y dar seguimiento a cada asunto.

El finiquito representa la culminación formal de la relación laboral y actúa como el mecanismo principal de certeza jurídica tanto para el trabajador como para el ayuntamiento. Su correcta implementación es vital por las siguientes razones:



1.- Certeza jurídica: Formaliza el pago de prestaciones (aguinaldo, vacaciones y prima vacacional), sirviendo como constancia legal de cumplimiento que impide reclamos por pagos omitidos.

2.- Ahorro financiero: Previene los juicios prolongados y el alto costo que representan los salarios caídos y gastos procesales, los cuales superan significativamente el monto de un finiquito.



3.- Blindaje legal: Funciona como prueba documental plena ante tribunales, facilitando una defensa sólida y permitiendo la resolución rápida o el cierre de demandas infundadas.

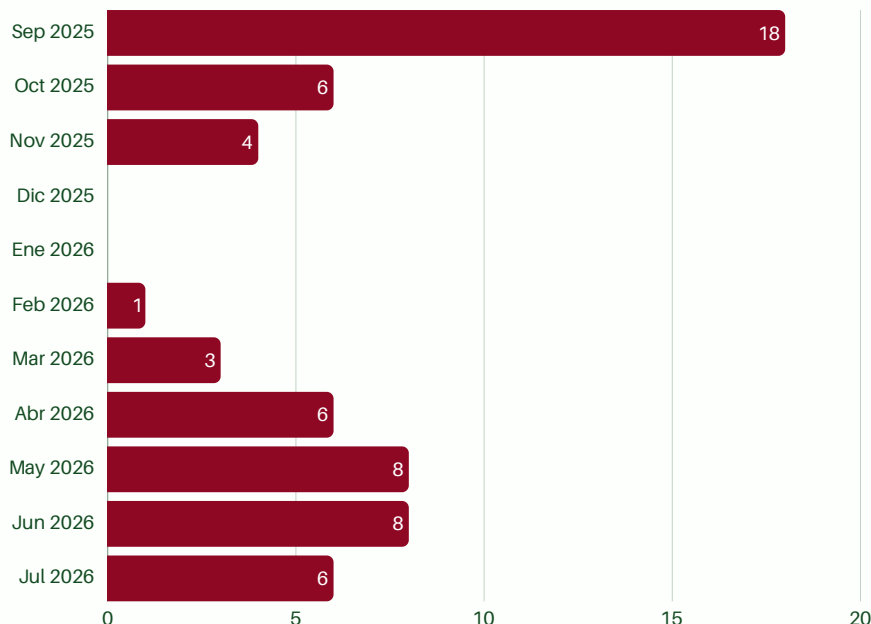
4.- Control administrativo: Garantiza la transparencia ante órganos auditores y asegura la protección del patrimonio municipal, evitando sanciones por negligencias en el cierre de los ciclos laborales.



\$1,057,344
Entregados por este concepto

Derivado de lo anterior, el gráfico de la izquierda muestra los finiquitos realizados mes con mes, resultado del trabajo coordinado y cercano con el área de Recursos Humanos. Esta información permite dar seguimiento puntual a los cierres laborales efectuados durante el periodo, visualizar su comportamiento mensual y fortalecer la certeza jurídica en beneficio de la administración municipal.

● Finiquitos Laborales



24 SESIONES ORDINARIAS

La participación en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo constituye una de las responsabilidades normativas de la Sindicatura Jurídica. Sin embargo, la función de esta representación no concluye con la asistencia, el debate o la emisión del voto en el órgano colegiado de gobierno.

Derivado de los acuerdos y puntos del orden del día aprobados por el Ayuntamiento, la Sindicatura Jurídica asume la obligación legal de dar eficacia formal y sustancial a las decisiones de la Asamblea Municipal. Esto implica un trabajo técnico y de revisión exhaustiva para la formalización de los instrumentos jurídicos que comprometen la hacienda y el patrimonio del Municipio.



21 SESIONES EXTRAORDINARIAS

Cada punto aprobado en la mesa de Cabildo representa el inicio de una cadena de responsabilidad legal. La firma de cada contrato y convenio implica certificar que el gasto público y la actuación municipal se apegan estrictamente al marco de legalidad vigente, resguardando en todo momento el interés superior de la ciudadanía.



Revisión y Legalidad Contractual

La certeza jurídica de los actos administrativos del Ayuntamiento se fundamenta en la correcta revisión, validación y suscripción de sus instrumentos legales. En este ejercicio fiscal, la Sindicatura Jurídica analizó minuciosamente cada convenio, contrato y base de licitación pública en los que el municipio formó parte. Nuestra intervención garantizó que los acuerdos con proveedores, instituciones públicas y organismos privados cumplieran estrictamente con la normativa estatal y municipal aplicable. Con esta rigurosa vigilancia, aseguramos el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y honradez en el uso de los recursos públicos, blindando legalmente las acciones de la administración.



- **Convenios de coordinación institucional:**

Firma de instrumentos de colaboración con dependencias estatales, federales, instituciones educativas u otros municipios para el desarrollo de programas sociales, infraestructura, salud, etc.



En la gestión pública moderna, el desarrollo del Municipio no depende únicamente de sus recursos propios o de sus facultades aisladas.

La coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con los organismos descentralizados, instituciones educativas y el sector privado, resulta indispensable para concretar obras de gran impacto, acceder a fondos de financiamiento y poner en marcha programas sociales.

FIRMA PROTOCOLARIA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (UTVAM) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

2025

OCTUBRE



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO DE ESTUDIOS A DISTANCIA (UME) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

2025



**Firma de convenio
de colaboración
entre la
Universidad
Politécnica
Metropolitana de
Hidalgo**



JUNIO

**Convenio de
Colaboración y
Coordinación del Estado
de Hidalgo y los
Municipios de Tizayuca,
Zapotlán de Juárez y
Zempoala**



2026

Los convenios interinstitucionales son el instrumento legal que formaliza estas alianzas.

No obstante, para que la voluntad política expresada en un acuerdo se traduzca en beneficios reales sin comprometer la estabilidad interinstitucional, se requiere un trabajo técnico-jurídico riguroso.



La labor como Síndica Jurídica en materia de convenios no se limita al acto protocolario de la firma, abarca un proceso integral de fiscalización preventiva y de representación legal:



Suscripción y formalización: en mi calidad de representante legal del Municipio intervengo en la firma formal del instrumento jurídico, dotándolo de validez legal indispensable para que surta efectos ante las autoridades estatales, federales o entes privados cofirmantes.



Revisión de cláusulas y obligaciones: Inspección minuciosa del borrador de cada convenio para verificar que los compromisos asumidos por el Municipio se encuentren dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales.



ABRIL 2026

FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y
CANACINTRA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN
EL PARQUE INDUSTRIAL



ACCIONES DE FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL



Una vez que el Cabildo autoriza los dictámenes y convenios correspondientes, la Sindicatura Jurídica interviene de manera directa en la revisión, dictaminación técnica y firma de los siguientes instrumentos:

Contratos de Obra Pública

34
Contratos

95%
Signados



Revisión de expedientes técnicos, bases de licitación y adjudicaciones aprobadas.

Verificación de la personalidad jurídica, facultades legales de los firmantes y validez de las actas constitutivas o nombramientos oficiales.



Comprobación de que el objeto del contrato no contravenga la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Policía y Gobierno ni las leyes estatales vigentes.



Revisión de las pólizas de cumplimiento, vicios ocultos o anticipos para asegurar el resguardo del dinero público ante cualquier incumplimiento.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Signados

85 %

157
contratos

Formalización jurídica de las compras consolidadas, adquisición de insumos operativos (equipamiento, papelería, maquinaria, lubricantes y combustibles) y contratación de arrendamientos de inmuebles y servicios necesarios para las diversas áreas del gobierno municipal.



ENTREGA DE PATRULLAS Y MOTOPATRULLAS

DICIEMBRE 2025



FEBRERO 2026



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO,
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



MAYO 2026

INAUGURACIÓN DE AULA Y MÓDULOS DE SANITARIOS EN EL CAM N.º 14



Donaciones y crecimiento patrimonial

Dentro del ámbito contractual, una de las figuras normativas de mayor relevancia para el desarrollo social y la certeza jurídica de los bienes públicos es el Contrato de donación.

Donaciones otorgadas por el municipio
Formalización de donaciones de predios y bienes muebles a favor del sector educativo, así como a dependencias u organismos descentralizados que prestan servicios.

En ese sentido destacan los contratos de donación aprobados en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria a favor de la CAAMTH con los predios:

Cárcamo Fuentes de Tizayuca 1
Planta de tratamiento Fuentes de Tizayuca 1
Servidumbre de paso El Manantial
Infraestructuras hídricas El Pedregal de Tizayuca
Vaso regulador Los Héroes de Tizayuca
Cárcamo y cisterna de agua potable Las Quintas.

Coordinación con las notarías públicas y el Registro Público de la Propiedad para la protocolización de las escrituras correspondientes, asegurando que los planteles escolares cuenten con su título de propiedad para acceder a programas de infraestructura estatal o federal.

Entre los planteles beneficiados se encuentran el preescolar “Federico Froebel”, “Leona Vicario” y “Celestin Freinet”; las primarias “Francisco Villa” y “Margarita Michelena”.

Donaciones a favor del municipio:
Áreas de equipamiento del predio identificado como las fracciones 1 y 2 del predio El Árbol, Barrio de Cuxtitla.





JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAAMTH

2do Informe de Actividades

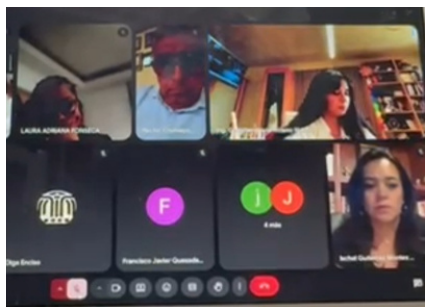
Como Síndica Jurídica, una de las encomiendas de máxima responsabilidad es integrar la Junta de Gobierno de la CAAMTH, órgano descentralizado municipal.



La labor de este órgano va más allá de la asistencia a las sesiones; representa el ejercicio de una vigilancia legal y presupuestal permanente para asegurar que la gestión del agua se conduzca bajo transparencia y eficiencia operativa.



- Análisis y aprobación de los planes anuales de obra pública hídrica y mantenimiento preventivo.
- Validación de la asignación de recursos destinados a la rehabilitación de pozos y equipamiento.
- Revisión de los procesos de contratación de obra garantizando que los concursos y asignaciones cumplan con las leyes de adquisiciones.
- Aprobación de proyectos para llevar red de agua potable y drenaje a zonas que así lo necesiten.
- Revisión periódica de los estados financieros, informes de ingresos por recaudación y avances técnicos de las obras ejecutadas por el organismo.



El agua es un derecho humano fundamental y un recurso vital para el desarrollo de nuestro municipio. Mi labor dentro de la junta de gobierno es garantizar que cada peso aprobado se convierta en un servicio digno para cada familia

ARRANQUE DE OBRA DE PERFORACIÓN DEL POZO CAAMTH 1



ARRANQUE DE OPERACIONES DEL POZO CAAMTH 1



REPARACIÓN DE DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL POR HECHOS DE TRÁNSITO

Una de las atribuciones más directas en materia de defensa del patrimonio es la atención y la intervención inmediata ante hechos de tránsito que impactan la infraestructura e inventario del municipio. Cuando un siniestro vial genera afectaciones a luminarias, postes, semáforos, guarniciones, señalética o vehículos oficiales, la Sindicatura Jurídica actúa de manera oportuna para evitar que dichos costos sean absorbidos con el presupuesto público.

A través de un procedimiento coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las autoridades competentes, se realiza la cuantificación técnica de las pérdidas y la formalización de los mecanismos de restitución.

Recepción de los partes informativos de daños emitidos por el área de Servicios Municipales para fijar el monto exacto de la afectación a costo real de reposición o reparación.

Celebración de convenios de mediación y reparación del daño con los particulares responsables o sus compañías aseguradoras, fijando montos, plazos e instrumentos de pago garantizados.

En aquellos casos donde no existe la disposición voluntaria inmediata, se interpone la denuncia correspondiente o se da seguimiento presencial a las carpetas de investigación para lograr la reparación del daño mediante la alternativa de la justicia penal.

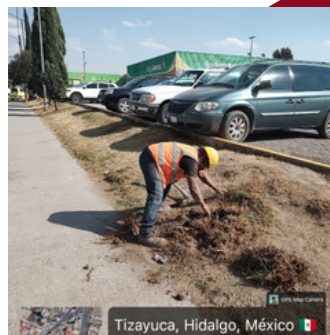
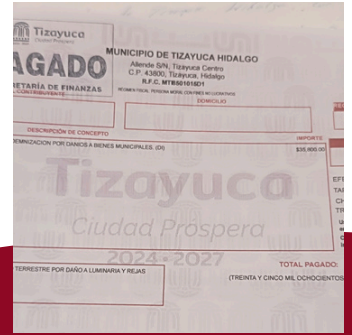
Verificación del ingreso efectivo de los recursos a las arcas municipales o, en su caso, supervisión de la correcta ejecución física de los trabajos de reconstrucción realizados por los particulares o aseguradoras.





\$275,236
por concepto de daños a
patrimonio municipal







A man is standing in a room with wood-paneled walls, holding a cardboard box. The box has the word "Pineapple" printed on it in a stylized font. The man is wearing a patterned t-shirt and light-colored pants.

GESTIÓN SOCIAL

Paralelamente a la representación legal, la atención de gestión social directa representa una de las vertientes de mayor impacto humano de este encargo.

A través de la atención en oficina se han canalizado diversos apoyos económicos, materiales y de orientación para atender solicitudes prioritarias de familias, escuelas y agrupaciones religiosas.

- Apoyo para el pago de inscripciones
- Madrina de generación de nivel primaria
- Donación de medicamentos
- Apoyo para festividades patronales
- Orientación y acompañamiento a ciudadanos en cuestión de trámites



“

Servir significa escuchar con empatía y actuar con eficiencia, reafirmando que las puertas de esta oficina están abiertas para apoyar a quien lo necesite.



MADRINA DE GENERACIÓN
ESC. PRIMARIA REYNALDO GÓMEZ ALDANA

Dentro del marco del 25N, se llevó a cabo un Conversatorio de Derechos Políticos de las Mujeres en México impartido por la Mtra. Blanca Vargas Martínez del IEEH y la Diputada local Montce Hernández en la sala de cabildo del Ayuntamiento de Tizayuca.

ENERO 2026



MEMORIA FOTOGRÁFICA DE DIFERENTES
ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE SEGUNDO AÑO
DE ACTIVIDADES





MEMORIA FOTOGRÁFICA DE DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES



Muchas gracias

El trabajo realizado desde la Sindicatura Jurídica no es el esfuerzo de una sola persona, sino el resultado del compromiso, la dedicación y la articulación diaria de un equipo enfocado en entregar resultados concretos para nuestro municipio

Concluyo este informe reafirmando el compromiso de seguir trabajando con honestidad y estricto apego a la ley, convencida que la defensa del patrimonio municipal y el servicio cercano a la comunidad son la base de un gobierno verdaderamente humano y eficiente.



Email

sindico.juridico@tizayuca.
gob.mx



Facebook

Ixchel Gutiérrez
Montes de Oca

Ixchel Gutiérrez

Montes de Oca